



I. MUNICIPALIDAD DE
QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO N° 03101
QUINTERO, 09 OCT. 2013

VISTOS

- 1.- El Oficio n° 471 de fecha 08.10.2013 de JUNJI, en el cual solicita traspaso de fondos para cancelar cotizaciones previsionales descuentos voluntarios y consumos básicos.
- 2.- Traspaso, de acuerdo a la programación y flujo de caja correspondiente al mes de octubre de 2013.
- 2.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, traspasar una Subvención por la cantidad de \$3.927.634.- (Tres millones novecientos veintisiete mil seiscientos treinta y cuatro pesos.-), para dar cumplimiento a la cancelación de cotizaciones previsionales, descuentos voluntarios y consumos básicos.
- 2.- **TRASPÁSESE** con cargo al Subtítulo 31, Ítem 02, Asignación 999, Sub Asignación 005, "Jardines Infantiles-Convenio JUNJI", desde la cuenta corriente 22909019943 – "I. Municipalidad de Quintero- Fondos Ordinarios" a la cuenta corriente 22909000011 – "I. Municipalidad de Quintero – JUNJI"

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



MARIA INES VILLARROEL PACHECO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1.- Alcaldía.
 - 3.- Secretaría Municipal.
 - 4.- Administrador Municipal.
 - 5.- Dirección de Control.
 - 6.- Administración y Finanzas (2).
 - 7.- Administración y Finanzas Daem .
- MCP//MIYP/aac.